

# Fitch confirmó calificación de Finansur Autos III (antes Finansur Prendas III)

10 de octubre de 2008

Fitch Argentina confirmó la calificación AAA(arg) a los Valores de Deuda Fiduciaria (VDF) por VN \$ 23.751.829, a tasa variable, emitidos el 3 de enero de 2008 por el Fideicomiso Financiero Finansur Autos III (antes Finansur Prendas III). Adicionalmente, se emitieron Certificados de Participación (CP) por VN \$ 7.917.276, no calificados, a fin de otorgar subordinación a los VDF. A agosto'08, los ingresos reales por cobranza se encontraban por arriba de los parámetros estimados por el flujo teórico. Las precancelaciones acumuladas ascienden al 8,3% de la cartera original. Dado que la estructura de pago es totalmente secuencial, a septiembre 08, los VDF percibieron su décimo servicio de capital e intereses mientras que los CP no recibirán pago alguno hasta tanto no se cancelen íntegramente los VDF. A la fecha, el capital pendiente de amortización (Valor Residual) de los títulos ascendía a \$ 10.608.297 (VDF: \$ 2.691.021 y CP: \$ 7.917.276). En lo referente a los niveles de morosidad, debemos destacar que el desempeño de la cartera muestra un fuerte deterioro a partir de junio de 2008; sin embargo, los niveles de subordinación actuales (76,9% considerando solo cartera con menos de 31 días de atraso) son consistentes con la calificación de los VDF. A agosto'08, la cartera remanente del fideicomiso totalizaba \$ 17.548.508 con una mora mayor a 91 días equivalente al 16,3% de la cartera original. El Decreto 1207/08 eliminó la exención de Impuesto a las Ganancias (IG) con que gozaban los fideicomisos financieros que cumplían con determinados requisitos. Por lo tanto, a partir del ejercicio fiscal 2008, los fideicomisos financieros se encuentran alcanzados por el IG. En el caso del presente fideicomiso, la calificación de los VDF no se ve afectada debido a que producto del nivel de subordinación actual, asumiendo el pago del impuesto, los escenarios de estrés aplicados son consistentes con las calificaciones de los títulos. Adicionalmente, la amortización de los VDF se estima para el mes de noviembre de 2008, mientras que el pago del IG determinado por el presente ejercicio se hará en mayo de 2009. Por su parte, el flujo de los CP se verá afectado por el impuesto. La calificación de los mismos contempla el mayor riesgo a lo que están expuestos. El informe completo puede ser consultado en [www.fitchratings.com.ar](http://www.fitchratings.com.ar). Contactos: Mauro Chiarini: +54 11 5235 8140 - [mauro.chiarini@fitchratings.com](mailto:mauro.chiarini@fitchratings.com). Cintia Defranceschi: +54 11 5235 8143 - [cintia.defranceschi@fitchratings.com](mailto:cintia.defranceschi@fitchratings.com).